

**MES DE ENERO 2018**

**ARTÍCULO 30**

“Para la fijación de las cuotas de compromiso y devengado únicamente podrán asignarse recursos de inversión y realizar desembolsos a los programas y proyectos registrados y evaluados en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP), conforme al avance físico y financiero de la obra, el cual debe registrarse en forma mensual en el Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP) por cada unidad ejecutora, sin excepción.”

**NO APLICA PARA ESTA VICEPRESIDENCIA**



*Lic. Miguel Alonzo Carrera*  
Encargado de presupuesto  
Vicepresidencia de la República